

Obras Publicas	\$34,052,400.00
Obras Publicas	\$34,052,400.00
Desarrollo Rural	\$540,000.00
Desarrollo Rural	\$540,000.00
Servicios Públicos	\$1,627,200.00
Servicios Públicos	\$1,627,200.00
Secretaria Del Ayuntamiento	\$638,400.00
Secretaria Del Ayuntamiento	\$638,400.00
Desarrollo Social	\$1,686,800.00
Desarrollo Social	\$1,686,800.00
D.I.F. Municipal	\$1,405,600.00
D.I.F. Municipal	\$1,405,600.00
Educación	\$852,000.00
Educación	\$852,000.00
Arte Y Cultura	\$739,200.00
Arte Y Cultura	\$739,200.00
Salud	\$915,600.00
Salud	\$915,600.00
Deportes	\$537,600.00
Deportes	\$537,600.00
Sindicatura	\$544,800.00
Sindicatura	\$544,800.00
TOTAL GENERAL	\$57,738,251.36

En el presente Presupuesto no se desglosan fideicomisos públicos municipales, debido a que no se cuentan con entidades de este tipo.

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es contraloría, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2020 un presupuesto de \$0.00, y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

3.9.A. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	ABASOLO

EJERCICIO FISCAL:		2020
Capítulo del Gasto		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios Personales	\$0.00
2000	Materiales y Suministros	\$0.00
3000	Servicios Generales	\$0.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000	Inversión Pública	\$0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000	Deuda Pública	\$0.00
Total General		\$0.00

En el presente Presupuesto de Egresos Municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

En el presente Presupuesto no se desglosan transferencias a delegaciones y subdelegaciones municipales, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

En el presente Presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para juzgados municipales, debido a que no se cuentan con este tipo de instancias.

Artículo 15.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

2.6. CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	\$23,696,265.93
11	Recursos Fiscales	\$930,715.52
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$0.00
15	Recursos Federales	\$22,765,550.41
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$34,041,985.43
25	Recursos Federales	\$34,041,985.43
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total General		\$57,738,251.36

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye como a continuación se indica:

2.9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
EJERCICIO FISCAL 2020	